

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE CULTURA

ANEXO No. 01

ANEXO TECNICO

“Alimentos para niñas y niños de los 14 Centros de Desarrollo Infantil”.

Se solicita realizar la entrega del producto en los siguientes días y horarios.

Productos perecederos	Día	Horario
Fruitas, verduras, lácteos, alimentos de origen animal, cereales, leguminosas	Lunes y miércoles de cada semana	8:00 hrs a 15:00 hrs.

Productos no perecederos (abarrotes)	Día	Horario
Enlatados, empaquetados	Cada 15 y último día de cada mes	8:00 hrs a 15:00 hrs.

La entrega de alimentos perecederos y no perecederos (abarrotes) se realizará en:

CENDI	UBICACIÓN	RESPONSABLE
CENDI AGRÍCOLA ORIENTAL	calle oriente 237 y sur 16 Col. Agrícola Oriental C.P. 08500	Aguila Frias Alejandra Pamela
CENDI BRAMADERO	Calle oriente 108 y 110 Col. Ramos Millán C.P. 08030	Araceli Martínez
CENDI DANZA MÁGICA	Av.Javier Rojo Gomez entre sur 8 y sur 12 C.P. 08500	Magallón Hernández Alejandra
CENDI DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS	Técnicos y manuales entre esq. Calzada de la viga calle J. Cardoso y Lázaro Cárdenas Col. Campamento 2 de Octubre C.P.08930	Peña García Erika
CENDI EX-EJIDOS DE LA MAGDALENA MIXHUCA	Calle. Te y Hortalizas Col. Ex ejidos de la Magdalena Mixhuca C.P. 08010	Guillermina Rosales Laureles
CENDI CSP GDF LEANDRO VALLE	Av.Javier Rojo Gomez entre sur 8 y sur 12 C.P. 08500	Medina Valverde Anabelle
CENDI INDIRA GANDHI	And. Diaz de la Vega No.51 entre calle lerdo de tejada, Francisco zarco y guillermo prieto Col. Campamento 2 de octubre C.P. 08231	León Bartolo Emma Xóchitl
CENDI JUVENTINOROSAS	Calle Recreo y sur 117-A Col. Juventino Rosas C.P. 08700	Piña Cruz María de Lourdes
CENDI LA CRUZ	Av. Coyuya y 1 de Mayo Col. la cruz C.P. 08310	Lili Vázquez Araceli de las Mercedes
CENDI LEANDRO VALLE	Calle oriente 253 s/n entre sur 20-B, sur 22 y ote. 249-B Col. Agrícola Oriental C.P. 08500	Becerra Vázquez María Guadalupe
CENDI MILITAR MARTE	Calle playa azul S/N, entre playa tabachines, playa Copacabana Col.Militar Marte C.P. 08810	Alejandra Lucia Vázquez Gutierrez



- ✓ En el caso de los enlatados, no presentar abolladuras.
 - ✓ Alimentos empaquetados al alto vacío, sellados correctamente y no maltratados.
 - ✓ Entrega del producto con las características organoolépticas adecuadas para su consumo (color, textura, olor).
 - ✓ Se deberán entregar las cantidades solicitadas de alimentos en cada Centro de Desarrollo Infantil.
 - ✓ Todo alimento deberá contener doble bolsa o red para soportar el peso.
- Con el propósito de tener un correcto manejo en los alimentos al momento de la entrega, se solicita entregar el producto de la siguiente manera:

EMPAQUETADO

- ✓ Las frutas y verduras se deberán transportar por separado, evitando apilar productos pesados sobre productos delicados, (ejemplo: papaya sobre las guayabas), evitar estar expuestas al sol.

Frutas y verduras

La NOM-002-SCFI-1993 se utiliza para establecer los métodos y tolerancias para verificar el contenido neto de productos pre envasados. También establece los planes de muestreo para verificar los productos que declaran su contenido neto en unidades de masa o volumen.

De acuerdo a la NOM - 024-ZOO-1995 Para el transporte de carne y sus derivados, deberán utilizarse vehículos, remolques o contenedores isotérmicos, refrigerantes o frigoríficos. Independientemente del medio utilizado, durante el transporte se debe mantener para despojos y carnes frescas una temperatura no mayor a 4°C y para productos congelados mantener una temperatura inferior a cero grados centígrados.

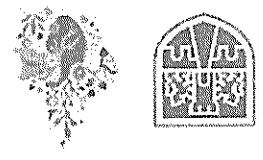
- ✓ Vehículo adecuado donde no se apilen los alimentos para evitar el maltrato de estos.
- ✓ Vehículo cerrado para evitar que se exponga el alimento a cualquier tipo de contaminación.
- ✓ Para mayor higiene y seguridad la carne y el pollo deberán manejarse con doble bolsa.
- ✓ Separación de los productos (el pollo deberá ser separado y no mezclarse con ningún otro producto de pescado o carne roja).
- ✓ Transportarlos en hieleras limpias y cerradas.

Carnes y lácteos

TRANSPORTACIÓN

CENDI TLACOTAL	Calle oriente 100 y sur 125 y Av.5 Col. Ramos Millán C.P.08730	Soto Benítez Juana Xóchitl
CENDI SANTA ANITA	Av. Santa Ana 202 y Andrés Molina Enríquez Col. Viaducto piedra C.P. 08200	Arroyo Martínez Vanessa
CENDI PANTITLÁN	Av. central s/n entre Av. norte y eje 1 Col. Agrícola pantitlán C.P. 08100	Evelyn Pérez Carrera

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS DE PERSONAL
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE PERSONAL DE CONCursos



1. Dado que los alimentos serán utilizados durante la semana en cada Centro de Desarrollo Infantil, todo producto deberá ser adquirido el mismo día de la entrega, lo anterior a fin de garantizar que se encuentren en condiciones adecuadas para su consumo.

CUMPLIMIENTOS E INCUMPLIMIENTOS

Los alimentos son para el consumo de las niñas y de los niños de cada Centro de Desarrollo Infantil, por lo tanto el personal que realizará la entrega deberá portar uniforme y coña para poder ingresar a cada uno de los Centros.

MEDIDAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD

Los productos no perecederos se entregarán mensualmente (la última semana de cada mes) en los 14 Centros de Desarrollo Infantil, con fecha de caducidad mayor a 6 meses, productos de calidad de las marcas solicitadas y se entregará en una sola exhibición.

NOTA: En caso de desabasto de alguna marca en específico, se solicita comunicarse a la unidad departamental de Centros de Desarrollo Infantil, por lo menos con un día de anticipación para que de común acuerdo se establezca el cambio del producto.

PRODUCTOS NO PERECEDEROS (ABARROTÉS)

NOTA: En caso de desabasto de algún producto se solicita comunicarse a la unidad departamental de Centros de Desarrollo Infantil, por lo menos con un día de anticipación para que de común acuerdo se establezca el cambio del producto.

✓ Respetar las unidades de medida y presentación (kg, pieza, bote, litro, lata, caja, bolsa, etc).

PRESENTACIONES Y MARCAS

- ✓ Otros: tostadas, totopos, barras de amaranto, galletas, arroz, frijoles, pastas, deberán estar bien sellados y con caducidad vigente.
- ✓ Pan: deberá entregarse fresco en charolas y en paquetes individuales.
- ✓ Lácteos: la fecha de caducidad deberá ser visible y contar con dos semanas como mínimo.
- ✓ Quesos: se deberá entregar en piezas enteras.
- ✓ Todo producto perecedero deberá contar con caducidad vigente emitida por el fabricante.

Para garantizar la salud de las niñas y de los niños pertenecientes a los Centros de Desarrollo Infantil se solicita poner atención en los siguientes aspectos:

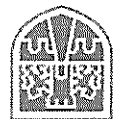
CADUCIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE NEGOCIOS MATERIALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS
IZTACALCO
LA ALCALDIA DEL POBLADO



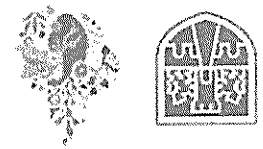
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
CIUDAD DE MÉXICO



- HOJA 32 DE 56
2. Si al momento de la entrega de alimentos perecederos se observa que esos no cubren con las características específicas señaladas no será recibido, se regresará y deberá ser entregado nuevamente antes de las 15:00 hrs en las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil involucrado.
 3. En caso de no realizar el reemplazo del producto y no presentarse en el Centro de Desarrollo Infantil a realizar la entrega, la alcaldía Iztacalco asumirá que dicha entrega no fue realizada, haciendo responsable a la distribuidora.
 4. El personal responsable de cada Centro de Desarrollo Infantil deberá verificar que todos los puntos previamente mencionados se cumplan correctamente, una vez recibido y firmado que el producto se encuentra completo y en buenas condiciones, la empresa no realizará ningún cambio ni devolución del producto.
- NOTA: En caso de algún cambio de alimento por temporada que no se encuentre en el mercado, podrá ser sustituido por alguno similar, con previo aviso a fin de continuar con el buen desarrollo del programa.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA Y FISCALÍA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE PERSONAL NO CUADRADOS

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
CIUDAD DE MÉXICO



JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL
DE CONCURSOS
Iztacalco
LA ALCALDÍA DEL FUTURO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	U/M
1	ACEITE BOTELLA DE UN LITRO CADA UNO	1	LT
2	ARROZ BOLSA CON UN KILO	1	BOLSA
3	ATÚN DE AGUA LATA CON 140 GRAMOS	1	LATA
4	CONSUME DE POLLO DE MARCA SIN CONSERVADORES BOLSA DE 950 GRS. SELLADO Y CON FECHA DE CADUCIDAD	1	BOLSA
5	FRIJOL NEGRO BOLSA DE UN KILO	1	BOLSA
6	FRIJOLES REFritos PRECOCIDOS DE 430 GR	1	BOLSA
7	GRANOS DE ELOTE, LATA CON 400 GRS.	1	LATA
8	PASTA DE SÉMOLA DE TRIGO CODITO NO. 2 PIEZA CON 200 GRS	1	PIEZA
9	PASTA DE SÉMOLA DE TRIGO ESPAGUETTI, PIEZA CON 200 GRS	1	PIEZA
10	PASTA DE SÉMOLA DE TRIGO ESTRELLA, PIEZA CON 200 GRS	1	PIEZA
11	PASTA DE SÉMOLA DE TRIGO FIDEO, PIEZA CON 200 GRS	1	PIEZA
12	PASTA DE SÉMOLA DE TRIGO LETRAS, PIEZA CON 200 GRS	1	PIEZA
13	PASTA DE SÉMOLA DE TRIGO MUNICION, PIEZA CON 200 GRS	1	PIEZA
14	SAL REFINADA, BOLSA DE UN KILO	1	PIEZA
15	AJO DE CABEZA GRANDE FRESCO	1	KG

CATÁLOGO DE ALIMENTOS PARA CENDI

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
1	ALIMENTOS PARA NIÑAS Y NIÑOS DE LOS 14 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE IZTACALCO" CONFORME AL CATÁLOGO ANEXO.	1	DE ACUERDO AL CATÁLOGO
AREA REQUERENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL		REQUISICIÓN No. 077 B	

HOJA 33 DE 56

JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL
DE CONCURSOS

IZTACALCO



CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
CIUDAD DE MÉXICO



35	MAMEY TAMAÑO MEDIANO SIN PICADURAS	1	KG
34	LIMÓN SIN PICADURAS	1	KG
33	LECHUGA LIMPIA FIRME Y FRESCA	1	PIEZA
32	JITOMATE GUAJE SALADET SIN PICADURAS	1	KG
31	JÍCAMA LIMPIA Y FRESCA	1	KG
30	GUAYABA DE PRIMERA LIMPIA DE 80 A 90 GRS, C/U	1	KG
29	FRESA	1	KG
28	ESPINACA	1	KG
27	EPAZOTE	1	MANOJO
26	EJOTE	1	KG
25	CILANTRO	1	MANOJO
24	CHICHARO	1	KG
23	CHAYOTE	1	KG
22	CEBOLLA	1	KG
21	CAÑA DE AZÚCAR LIMPIA	1	KG
20	CALABAZA	1	KG
19	BROCOLI	1	KG
18	BETABEL	1	KG
17	AGUACATE HASS DE 1ERA. FIRME Y MADURO SIN PICADURAS NI MAGULLADURAS.	1	KG
16	APIO FRESCO DE TALLOS FIRMES Y LIMPIOS.	1	PIEZA

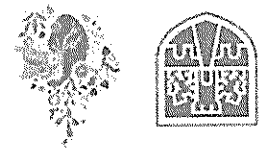
HOJA 34 DE 56

ALCALDÍA DE CALI
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN PATRIOTICA
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL
DE CONCURSOS
Izcalco
LA ALFONSO DEL ALBERGO



CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
CIUDAD DE MÉXICO





36	MANDARINA REYNA DE 150 A 170 GRS, SIN PICADURAS	1	KG
37	MANGO MANILA TAMAÑO MEDIANO SIN PICADURAS	1	KG
38	MANGO PETACÓN TAMAÑO MEDIANO	1	KG
39	MANZANA GALA SIN PICADURAS	1	KG
40	MANZANA GOLDEN SIN PICADURAS	1	KG
41	MANZANA RED DELICIOSUS SIN PICADURAS	1	KG
42	MELÓN SIN PICADURAS	1	KG
43	NARANJA SIN PICADURAS	1	KG
44	PAPA BLANCA ALFA LIMPIA SIN PICADURAS	1	KG
45	PAPAYA MARADOL SIN PICADURAS	1	KG
46	PEPINOS SIN PICADURAS	1	KG
47	PERA MANTEQUILLA SIN PICADURAS	1	KG
48	PEREJIL FIRME LIMPIO FRESCO	1	MANOJO
49	PIÑA SIN PICADURAS	1	KG
50	PIMIENTO MORRÓN SIN PICADURAS	1	KG
51	PLÁTANO DOMINICO SIN PICADURAS NI MAGULLADURAS	1	KG
52	PLÁTANO TABASCO SIN PICADURAS NI MAGULLADURAS	1	KG
53	SANDÍA SIN PICADURAS	1	KG
54	TEJOCOTE SIN PICADURAS	1	KG
55	TOMATE SIN PICADURAS	1	KG



2025 Año de



Edificio B. Av. Río Churubusco esq. Av. Te.
col. Gabriel Ramos Millán

75	LOMO DE CERDO NATURAL (REBANADO) EMPAQUETADO	1	KG
74	CHAMBARETE DE RES TROZO DE 90 GRAMOS SIN HUESOS SIN EXCESO DE GRASA	1	KG
73	BISTEC DE RES BOLA	1	KG
72	YOGURT SABOR, BOTE DE 900 GR (MANZANA, FRESA O DURAZNO)	1	BOTE
71	YOGURT NATURAL BOTE DE 900 GR	1	BOTE
70	QUESO PANELA EN TROZO EMPAQUETADO AL ALTO VACIO	1	KG
69	QUESO OAXACA EN TROZO EMPAQUETADO AL ALTO VACIO	1	KG
68	LECHE ENTERA TETRA PACK DE UN LITRO SELLADA	1	LITRO
67	HUEVO FRESCO	1	KG
66	CREMA BOTE DE 450 ML.	1	PIEZA
65	TOSTADA DE MAÍZ EN PAQUETE DE 25 PZAS. ENTERAS Y ENVOLTURA ORIGINAL Y FECHA DE CADUCIDAD.	1	PAQUETE
64	TORTILLA EN TOTOPO FRITA BOLSA DE UN KILO	1	BOLSA
63	TORTILLAS DE MAÍZ	1	KG
62	TORTILLAS DE HARINA PAQUETE CON 22 PIEZAS	1	PAQUETE
61	PAN DE CAJA INTEGRAL PAQUETE DE 615 GRS.	1	PAQUETE
60	BARRA DE AMARANTO 30 GR	1	PIEZA
59	ZANAHORIA SIN PICADURAS	1	KG
58	UVA VERDE SIN SEMILLAS SIN PICADURAS NI MAGULLADURAS	1	KG
57	UVA ROJA SIN SEMILLAS SIN PICADURAS NI MAGULLADURAS	1	KG
56	TUNA SIN PICADURAS NI MAGULLADURAS	1	KG

HOJA 36 DE 56

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN

JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL
DE CONCURSOS

IZTACOLCO



CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
CIUDAD DE MÉXICO



EL PRESENTE SERVICIO SE REALIZARÁ MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO CON UN MONTO MÍNIMO DE \$562,500.00 (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y UN MONTO MÁXIMO DE \$5,625,000.00 (CINCO MILLONES SEISCIENTOSVEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

LAS CANTIDADES EN LOS BIENES A PROPORCIONAR DEPENDERAN DE LAS NECESIDADES DEL ÁREA REQUERENTE.

LOS PRECIOS SON FIRMES, FIJOS, EN MONEDA NACIONAL, SIN CAMBIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

83	DESINFECTANTE PARA VERDURAS	1	BOTELLA
82	BOLILLO	1	PIEZA
81	FALDA DE RES	1	KG
80	ACEITE DE OLIVA	1	BOTELLA
79	ALUBIAS	1	KG
78	MARGARINA TIPO CHANTILLY BOTE DE 400 GR	1	BOTE
77	PECHUGA DE POLLO ENTERA SIN HUESO Y SIN PIEL EMPAQUETADA	1	KG
76	MOLIDA DE RES DE BOLA EMPAQUETADA	1	KG

HOJA 37 DE 56

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Módulo de Recursos Humanos y Servicios Generales
SUBDIRECCIÓN DE ACUERDOS INSTITUCIONALES
Calle de la Independencia 100, Centro, México D.F. 06000

JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL
DE CONCURSOS
Iztacalco



CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

